

CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.: 1503002608		Sección/Modalidad 1503 (CAUCION /EJECUCION CONTRATO - OBRAS PUBLICAS)			
Asegurado: MUNICIPALIDAD DE CIUDAD PDTE. FRANCO .			Documento: 80006571-9		
Domicilio: AVDA. GASPAR RODRIGUEZ DE FRANCIA C/VAN AAKEN		Localidad: PRESIDENTE FRANCO			
Tomador: EA CONSTRUCCIONES - EVER ADAN AMARILLA OCAMPOS		Documento: 2.951.246-8			
Domicilio: AVDA. KM 14 (MONDAY) - B° MONTE LINDO (500M DEL SURTIDOR PUMA)		Localidad: MINGA GUAZU			
Fecha de Emisión: 19/09/2025	Vigencia Desde las: 00:00 hs de 12/09/2025	Vigencia Hasta las: 24:00 hs de 12/01/2026	Plazo en días: 123	Gs.	Capital Máximo Asegurado.: 12.000.000

INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. con domicilio en la calle Iturbe N° 1047 casi Tte. Fariña, Asunción, en adelante denominado el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado" o "Tomador", conforme a la propuesta por él presentada, celebran un Contrato de Seguro, sujeto a las Condiciones Generales y Particulares, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	272.727
I.V.A. s/Prima	27.273
Premio	300.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	300.000
El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código	
24-0013	Según Res.: 70/99 Fec. 02/02/1999
Agente: ORREGO LOPEZ, OSCAR DANIEL Dir.: CALLE EEUU N° 1786 C/ AVDA. 5TA. Matrícula: 2097 Tel: 0985512370	

Quando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil).

Forma parte integrante de la presente Póliza la Cláusula de Adecuación al Código Penal.

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		300.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	19/09/2025	300.000
TOTAL		300.000

Observación: Las Condiciones Específicas y Generales Comunes de esta póliza se encuentran en la dirección de la compañía o en la página electrónica de internet:
<http://www.intercontinental.com.py/condiciones/generales.pdf>

Econ. Mabel Pereira
Gerente Técnico y Reaseguros



Dr. MARIO V. MODICA
Gerente General

Póliza Nro: 1503002608

Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1

Tomador: EA CONSTRUCCIONES - EVER ADAN AMARILLA OCAMPOS

EJECUCION CONTRATO - OBRAS PUBLICAS

INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Específicas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, asegura a:

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD PDTE. FRANCO ., con domicilio en AVDA. GASPAR RODRIGUEZ DE FRANCIA C/VAN AAKEN, PRESIDENTE FRANCO - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 12.000.000.- (Guaraníes: Doce Millones .-)

que resulte obligado a efectuarle:

EA CONSTRUCCIONES - EVER ADAN AMARILLA OCAMPOS, con domicilio en AVDA. KM 14 (MONDAY) - B° MONTE LINDO (500M DEL SURTIDOR PUMA), MINGA GUAZU - PARAGUAY

(EL TOMADOR), por aplicación de la cláusula penal respectiva, como consecuencia del tiempo y forma en que cumpla sus obligaciones derivadas del Contrato de Obra Pública suscrito con el Asegurado, que se detalla a continuación:

CONTRATO N° 37/2025 - LICITACION MENOR CUANTIA N° 31/2025 "CONSTRUCCION DE VEREDA Y PAVIMENTO TIPO HORMIGON EN LOS BARRIOS TRES FRONTERAS Y SANTO TOMAS" CORRESPONDIENTE AL ID N° 473.910.-

Queda especialmente convenido que la Compañía responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que, de acuerdo con la Ley y las bases de la Licitación, motivo de este seguro, corresponda efectuar total o parcialmente la Garantía a que hacen referencia ambas.

La presente póliza consta de: 2 Página(s)

Econ. Mabel Pereira
Gerente Técnico y Reaseguros



Dr. MARIO V. MODICA
Gerente General